



# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL MUNDO CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA CULTURA OCCIDENTAL POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD EN RECEPCIÓN LITERARIA  
ESPECIALIDAD EN RECEPCIÓN CULTURAL

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOLOGÍA

## INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación

- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

La elaboración de este Informe de Autoevaluación es fruto de un proceso de análisis y reflexión realizado por la Comisión del Máster a partir de la documentación y de las evidencias e indicadores relevantes del título recogidos en el periodo del curso 2017-2018 al 2022-2023. En su redacción, además de los integrantes de la Comisión del Máster, han participado los siguientes grupos de interés:

a) Los profesores del Máster: además de participar en una reunión sobre la evolución del Máster celebrada el 14 de diciembre de 2022, han aportado la información que se les ha solicitado desde la Coordinación del Máster para recabar datos en relación con su docencia e investigación. El borrador del Informe se les ha remitido para que aporten sus contribuciones, que se han incorporado a la versión definitiva.

b) El personal de apoyo del Máster: la Sección de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Facultad de Filología ha intervenido decisivamente en la preparación y revisión de las tablas e indicadores que se adjuntan como evidencias. El borrador del Informe se les ha remitido para que aporten sus contribuciones, que se han incorporado a la versión definitiva.

c) Estudiantes y egresados del Máster: se han tenido en cuenta las sugerencias y observaciones formuladas por los estudiantes y se les ha informado en el Curso virtual del Máster de las distintas fases de elaboración del Informe para que hagan llegar sus observaciones.

El análisis de la evolución del título en los seis cursos desde la última renovación de la acreditación se fundamenta en el seguimiento constante del mismo por parte de la comisión del Máster, que ha dejado constancia de cada reunión en las actas, para acreditar el cumplimiento de la Memoria del Máster y llevar a cabo las acciones de mejora a partir de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de 2019: 1) La inclusión de las competencias en las guías docentes de las asignaturas; 2) El registro escrito en forma de actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster; 3) Una distribución más equilibrada de la dirección de TFMs entre el profesorado del Máster; 4) Supervisión de las asignaturas de los cursos de nivelación y de sus tasas de rendimiento.

Así mismo en este periodo hay que resaltar los siguientes cambios:

- a) Adaptación a las pautas de los procedimientos internos de aseguramiento de la calidad: Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAICU) de la UNED y Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Filología.
- b) Renovación de los equipos docentes, a causa de la jubilación de profesores y la incorporación de nuevo profesorado especializado en las materias impartidas en las asignaturas.
- c) Incremento de las actividades formativas para los estudiantes del Máster, con la celebración cada curso académico de la Sesión de Apertura y una Jornada científica, así como seminarios y congresos ligados a proyectos de investigación de los profesores del Máster.
- d) Constatación de los datos positivos que arrojan los indicadores de los grupos de interés y en particular de la valoración de los estudiantes, así como de los resultados de aprendizaje de los mismos. Así, cuatro TFM de estudiantes del Máster han recibido en este período sendos premios de Sociedades científicas de la especialidad.
- e) Supervisión de los criterios de admisión de la Memoria del título. Todas las actuaciones de mejora señaladas han sido ejecutadas y supervisadas por la Comisión del Máster, y se detallan en este Informe.
- f) Actualización continua de toda la información del Máster, incluidas las actas de la Comisión del mismo, así como todas las tablas de indicadores, en el SIT (Sistema de Información para el Seguimiento de Titulaciones, un repositorio documental histórico del máster, propio de la UNED para todas sus titulaciones).

La Comisión del Máster ha iniciado en el curso 23-24 las actuaciones para solicitar un Modifica del título el curso 24-25 y actualizar algunos aspectos del plan de estudios del Máster.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS** El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los módulos y las asignaturas del título se encuentran implantados (cf. Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"), siguiendo exactamente las pautas contempladas en la memoria verificada y atendiendo a los informes de renovación de la acreditación anteriores (2015 y 2019).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico, si bien se produjo una desviación en el curso 20-21 (56 estudiantes de nuevo ingreso) y sobre todo en el curso 21-22 (79 estudiantes de nuevo ingreso), en razón del volumen de alumnos que solicitaron matrícula a tiempo parcial.

Con vistas a corregir esta desviación, la Comisión del Máster, en su reunión de 23-02-22 acordó precisar, para el curso 22-23, algunos aspectos de la baremación a partir de los criterios de admisión de la Memoria del título, y en la reunión de la Comisión del 19-04-22 se aprobó la nueva redacción y la inclusión de una nota media del expediente de un mínimo de 6.5. Gracias a esta actuación en el curso 22-23 el indicador se corrigió (24 estudiantes de nuevo ingreso), lo que también ha redundado en una mejora de la ratio de estudiantes por PDI, que ha pasado de 4,96 en el curso 21-22 a 3,22 en el 22-23.

Por lo tanto, tras esta acción de mejora, el título cuenta con mecanismos de control interno para comprobar que el que el número máximo de estudiantes matriculados cada curso respeta lo establecido en la memoria verificada.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster que celebra periódicamente reuniones, recogidas en las Actas disponibles en el repositorio documental del Máster, el SIT (Sistema de Información para el Seguimiento de Titulaciones), en las que se supervisa la adecuación de la carga de trabajo del estudiante y de la planificación temporal para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje. El principal mecanismo para examinar estos elementos son las encuestas de satisfacción de los diferentes sectores implicados (cf. Tabla 6):

- a) En el caso de la carga de trabajo, en las encuestas a los estudiantes se observa (cf. Tabla 6, campo "Satisfacción estudiantes-máster con la carga de trabajo") una evolución positiva de la valoración de los estudiantes sobre la carga de trabajo, que ha pasado de situarse en el entorno del 60% en los cursos 17-18 (61,3%) y 18-19 (65,6%) a mejorar sustancialmente para situarse en el entorno del 80% en los cursos 19-20 (81,2%) y 20-21 (83,1%) y a

estar por encima del 70% en los dos últimos cursos objeto de esta renovación: cursos 21-22 (71,3%) y 22-23 (73%).

b) En relación con los conocimientos adquiridos, las encuestas de valoración indican que los estudiantes ofrecen una respuesta positiva entre el 70 y el 80% en todos los cursos (cf. Tabla 6, campo "Satisfacción estudiantes-máster con los conocimientos adquiridos"), mientras que los egresados muestran una respuesta positiva entre el 60% y el 70% (cf. Tabla 6, campo "Satisfacción de los egresados-máster con las competencias adquiridas"). Conviene subrayar que, a tenor de las encuestas de los profesores, estos valoran la adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes en torno al 90% durante el periodo objeto de renovación de la acreditación (cf. Tabla 6, campo "Satisfacción del PDI del máster con los conocimientos adquiridos por los estudiantes").

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E02\_Actas de las comisiones/subcomisiones.pdf
- ? E05\_Informes de seguimiento del título.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

### 1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión, que se hacen públicos en la Guía anual del título (pestaña "Criterios de admisión"), contemplan tres criterios: titulación de acceso, expediente académico y adecuación del curriculum vitae del solicitante.

Estos criterios, y la baremación concreta que llevan aparejada, son seguidos rigurosamente por la Comisión del Máster para evaluar y resolver las solicitudes de preinscripción, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada del título.

Puesto que los perfiles de ingreso de los estudiantes de nuevo ingreso son muy variados (graduados en Filología Clásica, en otras filologías y en otras carreras humanísticas o no humanísticas), la Comisión del Máster supervisa con atención todos los perfiles para que, en el caso de que no acrediten en su certificado académico el nivel básico de lenguas clásicas, cursen dos asignaturas específicas de lengua griega y lengua latina del Módulo de Nivelación, tal como consta en la memoria verificada y en la sección de requisitos de acceso de la guía del Máster.

Por otro lado, la Comisión del Máster, en su reunión de 23-02-22 acordó precisar, para el curso 22-23, algunos aspectos de la baremación de los criterios de admisión de la Memoria del título, y en la reunión de la Comisión del 19-04-22 se aprobó la nueva redacción, que se incorporó a la guía del máster del curso 2022-23.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E03\_Perfil de ingreso por curso académico (ver enlaces tabla 5)
- ? Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo.xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

### 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El reconocimiento de créditos se lleva a cabo aplicando la normativa de la UNED al efecto y siguiendo las pautas de reconocimiento de créditos establecidas en la memoria verificada. Las normas de reconocimiento de créditos están en la Tabla 5, fila 18, Código E4, Directriz 1.5.

[[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/normativa/NORMAS\\_SOBRE\\_RECONOCIMIENTO\\_DE\\_CREDITOS\\_EN\\_MASTERES\\_OFICIALES.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/normativa/NORMAS_SOBRE_RECONOCIMIENTO_DE_CREDITOS_EN_MASTERES_OFICIALES.pdf)]

Durante el período objeto de esta renovación de la acreditación, la Comisión del Máster ha autorizado el reconocimiento de créditos a 12 estudiantes, con una media de 5 créditos reconocidos: 10 estudiantes con créditos reconocidos procedentes de otros títulos universitarios oficiales y 2 estudiantes por experiencia laboral (cf. Tabla E04. "Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos").

Cada caso es objeto de revisión por parte de la Comisión y se registra en las correspondientes actas de la Comisión, disponibles en el SIT.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E04\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx
- ? E04\_Normas y criterios de reconocimiento de créditos (ver enlace tabla 5)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

### 1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- NO APLICA

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA** La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

**2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Toda la información relativa al título orientada a los estudiantes potenciales y a los ya matriculados se publica en línea en la Guía del Máster que se recoge en la página web del título y está disponible desde el momento en el que se abre el periodo de preinscripción en el Máster [[https://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,71542259&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idTitulacion=240601](https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,71542259&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=240601)].

Esta información es supervisada y actualizada cada curso por la Coordinación del Máster y comprende la información de interés para el estudiante, además de la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, donde se incluye la memoria verificada y todos los informes de seguimiento elaborados por la ANECA y de los procesos anteriores de renovación del título.

La información pública a los estudiantes consta de los siguientes apartados: Presentación; Objetivos y competencias; Salidas Profesionales, académicas y de investigación; Requisitos de Acceso; Criterios de Admisión; Número de estudiantes de nuevo ingreso; Plan de estudios; Asignaturas (incluyendo la guía de las asignaturas); Calendario de exámenes; Normativa; Prácticas; Documentación oficial del título; Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título; Atribuciones Profesionales; Consultas; Buzón de Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones; Estudiantes con discapacidad.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? Página web del título: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-el-mundo-clasico-y-su-proyeccion-en-la-cultura-occidental.html?idContenido=1>
- ? Página web de la facultad: <https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia.html>
- ? Página web de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio.html>
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.?
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

**2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los estudiantes matriculados tienen a su disposición en abierto, en la Guía del Máster [[https://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,71542259&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idTitulacion=240601](https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,71542259&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=240601)], toda la información significativa sobre el plan de estudios, sobre la organización de los módulos y asignaturas que lo componen (cf. pestaña "Plan de Estudios"), así como la información relevante sobre cada asignatura, dentro de la cual se incluye una pestaña sobre las competencias que adquiere el estudiante y otra sobre los resultados de aprendizaje, de acuerdo con la memoria verificada del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" .xlsx
- ? Página web del título: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-el-mundo-clasico-y-su-proyeccion-en-la-cultura-occidental.html?idContenido=1>
- ? Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (se verá en la visita).
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

**Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA** La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

**3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El análisis de la información relativa al título y las acciones de mejora pertinentes son elaboradas y puestas en marcha por la Comisión del título dentro de los parámetros de la memoria verificada, de los informes de seguimiento y de las pautas de los procedimientos internos de aseguramiento de la calidad:

a) el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAICU) de la UNED, publicado en abierto en la web de la universidad [<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/>] que incluye una definición precisa y actualizada de la política y objetivos de Calidad (cuya última versión es de octubre de 2023), planes de mejora para el aseguramiento de la calidad de los programas formativos de la UNED, una Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED, un manual del SGIC y otro Manual de Procesos.

b) La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Filología, cuya política, objetivos e indicadores están disponibles en abierto en este enlace: [<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/facultad/calidad.html>]

Dentro de este marco de aseguramiento de la calidad, la Comisión del Máster basa sus análisis en las evidencias y en los indicadores y datos globales del

título, accesibles en las Tablas correspondientes disponibles en el SIT, así como en la información de la memoria verificada y en los informes sucesivos de seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Estos análisis y las correspondientes actuaciones de mejora se consignan en las actas de las reuniones que la Comisión celebra, así como en los informes anuales/bienales del título. Gracias a estas actuaciones se han realizado diversas acciones de mejora a partir de los informes de renovación de la acreditación que se han hecho efectivas, como las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de 2019: 1) la inclusión de las competencias en las guías docentes de las asignaturas; 2) guardar registro escrito en forma de actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster de manera sistemática; 3) poner en marcha iniciativas que permitan una distribución más equilibrada de la dirección de TFMs entre el profesorado del Máster; 4) analizar las causas que propician las bajas tasas de rendimiento de las asignaturas de los cursos de nivelación y emprender acciones que puedan contribuir a su mejora.

Así mismo, la Comisión del Máster lleva a cabo un seguimiento de estas acciones de mejora, comprobándose su repercusión positiva en el desarrollo del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E05\_Procesos SAIC del título.pdf
- ? E05\_Informes de seguimiento del título.pdf
- ? Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo.xlsx
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- ? Enlace al SAICU de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA** El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

**4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico del Máster (cf. Tabla 1) cuenta con el perfil académico e investigador especializado para la impartición de las materias del Máster y está adecuadamente coordinado por la Comisión Académica del Máster, que supervisa cada curso académico su idoneidad y las características de las materias que imparten y el número de estudiantes de acuerdo con la memoria verificada.

Hay que subrayar que en los cursos objeto de esta renovación de la acreditación se ha producido una renovación muy amplia del profesorado, renovación realizada bajo la supervisión de la Comisión Académica del Máster, que ha velado por la adecuación del perfil del profesorado para la impartición de las asignaturas contempladas en la memoria verificada.

Así, el núcleo del personal académico (cf. Tabla 3), compuesto en su mayoría por Catedráticos de universidad, Profesores Titulares y Profesores Permanentes Laborales, está constituido por profesores de Filología Clásica, así como de otras áreas específicas (Derecho Romano, Historia del Arte, Historia de la Filosofía, Historia de la Ciencia, Historia del Pensamiento Político) vinculadas directamente con las asignaturas propuestas en el Máster sobre estas materias dentro del planteamiento interdisciplinar en torno a la recepción del Mundo Clásico que presenta el Máster.

Conviene resaltar que la actividad docente que desempeñan muchos de estos profesores en el Máster está muy vinculada con su perfil investigador, a través de Proyectos de investigación o bien a través de Proyectos de Innovación Docente (cf. Tabla E9), de manera que los estudiantes se introducen en líneas de investigación consolidadas en algunas de las asignaturas y en particular en el TFM. Así mismo los profesores participan en actividades formativas (cf. Tabla E9).

La encuesta de satisfacción del PDI (cf. Tabla 6) revela un índice de satisfacción que sobrepasa el 90% en todos los ítems en el curso 22-23.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".xlsx
- ? E9\_Plan de formación docente 2022\_2023.pdf
- ? E9\_Portal de formación del profesorado (ver enlace Tabla 5)
- ? E9\_Portal de la Investigación (ver enlace Tabla 5)
- ? E9\_Proyectos de innovación educativa del profesorado.xlsx
- ? E9\_Cursos de formación del PDI.xlsx
- ? E9\_Programas de movilidad para el PDI (ver enlace Tabla 5)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

**4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El apoyo a todos los aspectos administrativos del Máster corre a cargo del personal de la Sección de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la Facultad de Filología, de acuerdo con la memoria verificada. Esta Sección se ocupa de ofrecer toda la información a los estudiantes en la web y de atender todas sus dudas sobre cuestiones administrativas del título [<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/contacto.html>], así como de llevar a cabo todas las gestiones relacionadas con la tramitación de la preinscripción y matrícula así como la información específica sobre el TFM (información convocatorias, asignación de tutores, convocatoria de defensas, tribunales, etc.).

En cuanto a los indicadores relativos al apoyo administrativo al Máster, la Comisión considera idóneo al personal que lleva a cabo esta función, a tenor de las encuestas de satisfacción:

a) Los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes del Máster en relación con la coordinación de las diferentes actividades formativas (Tabla 6: Satisfacción estudiantes con la coordinación diferentes actividades formativas) se sitúa de media por encima del 80% durante el periodo sometido a la renovación de la acreditación.

b) La satisfacción de los egresados del Máster con el personal de apoyo a la docencia se sitúa por encima de ese porcentaje del 80% (Tabla 6: Satisfacción egresados del máster con el personal de apoyo a la docencia).

El Máster se imparte con la metodología a distancia de la UNED, y no cuenta con tutores de prácticas ni actividades en laboratorios.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E11 Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo (para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica o que se imparten en modalidad semipresencial o a distancia)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

**5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se indica en la memoria verificada, la metodología seguida en este Máster es a distancia-mixta, dentro del procedimiento de enseñanza de la UNED, por lo que no se requieren aulas específicas para los estudiantes, si bien la Facultad de Filología dispone de salas y recursos técnicos para las actividades formativas anuales destinadas a los alumnos (Sesión de apertura de curso, Jornada científica del Máster, seminarios monográficos), que se ofrecen en formato híbrido (en línea a través de CanalUNED y presencial), de manera que los estudiantes tienen posibilidad de asistir.

Como norma general, la enseñanza se imparte a través del curso virtual de cada asignatura mediante la plataforma aLF. Este curso virtual permite poner a disposición de los estudiantes los repositorios de materiales didácticos en línea, los foros de trabajo de cada tema del programa, así como la celebración de pruebas en línea y la entrega de Pruebas de Evaluación Continua. Así mismo se ofrecen tutorías virtuales a cargo de los profesores del Máster, a través de herramientas didácticas de enseñanza virtual, así como sesiones de trabajo en línea. Esta plataforma aLF, desarrollada por la propia UNED, ya ha probado su eficacia en la práctica.

Se trata de una modalidad virtual de enseñanza que ofrece una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E12\_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- ? E12\_Infraestructuras de la facultad.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

**5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster, dentro de los recursos que ofrece la UNED a los estudiantes, brinda una serie de servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad.

En la Tabla E14 se detallan los Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes, así como diversos mecanismos de apoyo a los estudiantes:

- La UNED ofrece un Plan de Acogida institucional para los estudiantes de nuevo ingreso que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador.
- En el caso de los estudiantes con discapacidad, la UNED dispone de un programa para estudiantes discapacitados a través del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS).

Durante el último sexenio han realizado el Máster una media de 3 estudiantes con matrícula del tipo "discapacidad" por curso académico, en su mayoría por discapacidad física, con una media de 30 créditos matriculados por curso. En estos años, con la mediación de UNIDIS, el profesorado ha realizado distintas adaptaciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación solicitadas por el estudiantado con discapacidad. Estas acciones emprendidas han llevado a una tasa de éxito del 100%, una tasa de rendimiento en torno al 50% en los últimos años y una tasa de abandono mínima.

c) Fomento de las acciones de movilidad de los estudiantes de Máster:

En el seno del Máster la Comisión del mismo decidió celebrar desde 2022 una Sesión de Apertura del curso que incluye unas orientaciones para los estudiantes del Máster a comienzo del curso, que está a disposición de los estudiantes en Canal UNED: [\[https://canal.uned.es/video/63885836b9130f3f8b49ce06\]](https://canal.uned.es/video/63885836b9130f3f8b49ce06)

Asimismo, desde la coordinación del Máster se informa a los estudiantes del Máster de las convocatorias de movilidad de la UNED y de la Facultad de Filología. Así, Jairo Illescas Hernández, estudiante del Máster en el curso 2022-23, obtuvo la ayuda complementaria para el Fomento de la movilidad e internacionalización de los estudiantes de los Másteres oficiales de la Facultad de Filología.

Las evidencias de las encuestas de valoración de los estudiantes en relación con la información que reciben se recogen en la Tabla 6 (Satisfacción estudiantes-máster con la información del título) y muestran un porcentaje de satisfacción del 75,37 en el curso 2022-23.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- ? E14\_datos de apoyo a estudiantes con discapacidad.pdf
- ? E14\_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.?
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

No procede

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- NO APLICA

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

NO PROCEDE

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE** Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

**6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Las actividades formativas y la metodología docente de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y de las competencias previstas en la memoria verificada y el sistema de evaluación utilizado permite una evaluación fiable de los mismos.

Así mismo, durante el periodo objeto de renovación de la acreditación la Comisión del Máster ha promovido la celebración anual de actividades formativas transversales para todos los estudiantes del Máster, como la Sesión de Apertura y la Jornada Científica del título, con conferencias y mesas redondas con la participación de los estudiantes.

En este sentido, los cuestionarios de satisfacción cumplimentados por los estudiantes del Máster (cf. Tabla 6) muestran una valoración positiva tanto de los materiales didácticos con un 77,46% como de los sistemas de evaluación con un 77,05 en el curso 22-23. Esta valoración sigue la tendencia de los últimos cuatro cursos, con una valoración positiva de ambos ítems entre el 70 y el 85%, y muestra una mejora significativa respecto a los cursos 17-18 y 18-19.

Respecto a los TFM, estos se adecúan a las líneas de investigación previstas en la memoria verificada, son objeto de un reparto equitativo entre los profesores del Máster y son evaluados por una comisión de forma que pueda comprobarse la adquisición de las competencias asociadas al título. La constatación del rigor de los TFM tutorizados en el Máster y la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos se pone de manifiesto por el hecho de que cuatro TFM de estudiantes del Máster han recibido en este período sendos premios de Sociedades científicas de la especialidad (cf. "Carpeta Trabajos de Fin de Máster" del SIT, subcarpeta "Reconocimiento a TFM de egresados").

Por otro lado, con motivo del COVID-19 los equipos docentes llevaron a cabo durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021 diversas actuaciones de adaptación de la enseñanza y de la evaluación, como la realización de las pruebas finales sincronas a través del Aula virtual de Examen (AvEx) y la defensa de los TFM a través de la plataforma virtual Teams.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? E16\_Exámenes u otras pruebas de evaluación (se verán en la visita)
- ? E17\_Relación de títulos de TFM del curso 2022-2023.xlsx
- ? Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID\_2020.pdf (ver enlace Tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo y están garantizados con las propuestas de actividades formativas y los procedimientos de evaluación que responden a la memoria verificada, adecuándose a su nivel en el MECES.

Así, los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes egresados (cf. Tabla 6) muestran una valoración positiva de las competencias adquiridas en el Máster (un 77,30% en el curso 22-23) y de las actividades formativas y sistemas de evaluación empleados (un 79,11% en el curso 22-23). Ambos indicadores han experimentado una mejora en el sexenio objeto de evaluación.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx.
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? E16\_Exámenes u otras pruebas de evaluación curso 2022-2023 (se solicitarán para la visita)
- ? E17\_Relación de títulos de TFM curso 2022-23.xlsx
- ? Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO** Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

**7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A tenor de los indicadores del título durante el período objeto de renovación de la acreditación, la Comisión del Máster ha comprobado la evolución positiva que globalmente ofrecen las diversas variables que afectan a los distintos grupos de interés del título: como consta en la Tabla 4 y aparece recogido en los informes de seguimiento del título, la valoración general del Máster se ha situado en el curso 22-23 en el 80,51%, superior a la media del conjunto de los másteres de Filología (79,73%) y al resto de los de la UNED (69,07%), siguiendo la tendencia de los últimos cuatro cursos que se sitúa en torno al 80%.

En relación con los indicadores de la titulación de los seis últimos cursos, la tasa de rendimiento se sitúa en torno al 60%, al igual que la de evaluación, si bien la tasa de éxito del título se mantiene por encima del 97% y la tasa de eficiencia de los egresados en torno al 80%. Por otro lado, los valores de satisfacción de los sectores implicados en el Máster (estudiantes, profesorado y egresados) han sufrido un incremento en estos seis años: satisfacción global de los estudiantes (del 65,59 del curso 17-18 al 81,04% del 22-23), satisfacción de los estudiantes con el profesorado (del 68,38 al 81,07%) y con los recursos materiales (del 69,41 al 77,03%), satisfacción del profesorado con el título (del 83,06 al 90,5%) y satisfacción de los egresados con el título (del 58,51 al 67,73%).

Durante estos seis cursos se han llevado a cabo diversas acciones de mejora, tal como consta en los informes de seguimiento. Respecto al profesorado, se ha realizado una continua renovación de los equipos docentes de las asignaturas del Máster, se ha realizado una distribución equitativa de los TFM entre los profesores y se ha implementado la coordinación del profesorado del Máster. En cuanto a los estudiantes, entre otras acciones, se ha fomentado la iniciación a la investigación de los estudiantes mediante la integración de diversas actividades (como la conferencia de apertura del Máster o la jornada científica) y se han impulsado acciones para mejorar la participación y comunicación con los estudiantes, así como la cumplimentación de las encuestas por los mismos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ? E05\_Informes de seguimiento del título.pdf
- ? E05\_Actas de las diferentes comisiones/subcomisiones del título.pdf
- ? E00\_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono.pdf
- ? Normativa de permanencia de la Universidad (ver enlace tabla 6)
- ? Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los perfiles de egreso preeminentes de los estudiantes del Máster son dos. Por un lado, el perfil investigador, que permite a los estudiantes, una vez realizado el Máster, profundizar en la investigación científica mediante el acceso a un Programa de Doctorado. Por otro, el perfeccionamiento profesional de los estudiantes que se dedican o se quieren dedicar a la docencia en la enseñanza secundaria y el bachillerato.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E01\_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- ? E01\_Información sobre salidas profesionales del título.pdf (ver enlace Tabla 5)
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.?

**7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores de la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados durante el período objeto de renovación de la acreditación del título responden adecuadamente a la doble finalidad del Máster: a) Preparación y formación adecuada para la iniciación a la investigación; y b) el perfeccionamiento profesional de los egresados.

Así la información más relevante que proporcionan estos indicadores de empleabilidad e inserción laboral se corresponde con los dos ámbitos mencionados:

a) Varios estudiantes han empezado, tras la realización del Máster, sus estudios de doctorado (nueve de ellos en la UNED, cf. Tabla E18), y algunos de



ellos han obtenido un contrato predoctoral FPI o FPU del Ministerio o de la Universidad (como Rocío Giménez Zálvez, en la UNED, o Alicia Martínez Rodríguez, en la Universidad de Cádiz) dentro de proyectos de investigación financiados.

b) Algunos estudiantes, a raíz de la realización del Máster, han mejorado su baremo para los procesos selectivos a los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria, lo que les ha ayudado a la obtención de una plaza de funcionario docente.

c) El informe de Trayectorias Laborales del Máster elaborado por el COIE recoge en el cuadro 3 los indicadores de situación laboral de los egresados ocupados a los tres años del egreso. En este cuadro se constata el alto grado de ocupados (100%) así como la relevancia formativa del Máster para el perfeccionamiento profesional de los egresados, habida cuenta de que un 56% de estos egresados considera que el nivel de formación más adecuado para realizar su trabajo es el de Máster.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- ? E18\_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
- ? E18\_Informe de trayectorias laborales del título.pdf
- ? E18\_Egresados del máster matriculados en doctorado.xlsx
- ? Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.